



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 SEP 2012

Expte. N° 184/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Hugo O. ANDRADE, Rector Organizador de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la organización del Congreso "CONSTRUYAMOS NUEVAS IDENTIDADES Y PROPUESTAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA" que tendrá lugar los días 1 y 2 de noviembre de 2012 en la citada Universidad y asimismo solicita el Auspicio Institucional de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al Congreso "CONSTRUYAMOS NUEVAS IDENTIDADES Y PROPUESTAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA" que tendrá lugar los días 1 y 2 de noviembre de 2012 en la Universidad Nacional de Moreno – Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALÚ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE FOMENTO Y CONTACTO COMUNITARIO
Sub. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0706-12